

ANEXO TÉCNICO NCG N° 523

Para el envío de las solicitudes de suspensión, resoluciones de término ejecutoriadas, de acuerdo a lo establecido en la NCG XXX, las entidades obligadas deberán utilizar CMF Supervisa, de acuerdo a lo dispuesto al efecto por la NCG N° 515.

Las entidades obligadas a reportar deberán remitir a esta Comisión de acuerdo a lo dispuesto en la NCG N°XX, adjuntando copia de los siguientes documentos:

- a) *Solicitudes de suspensión ante el Juez de Policía Local de acuerdo a la Ley 20.009.*
- b) *Resoluciones judiciales ejecutoriadas que pongan término a los procesos iniciados en virtud de los procedimientos establecidos en la Ley 20.009, adjuntando además el correspondiente certificado de ejecutoria.*

Al ingresar a la aplicación se desplegarán los campos que se describen más adelante, los que se deben completar en forma obligatoria antes de adjuntar los documentos en donde consten las solicitudes y resoluciones obligadas a reportar.

Una vez ingresada la solicitud de suspensión y validada la consistencia entre los campos ingresados, el sistema enviará al usuario registrado un comprobante de envío con un número de registro correlativo único, el que deberán utilizar para informar la resolución de término ejecutoriada asociada a esta solicitud de suspensión.

a) **Solicitudes de suspensión ante el Juez de Policía Local**

Campos		Descripción
A1	RUT DE ENTIDAD FISCALIZADA	Corresponde al Rol Único Tributario de la entidad fiscalizada que informa (Este dato lo aporta el sistema)
A2	NOMBRE ENTIDAD FISCALIZADA	Nombre de la entidad fiscalizada que informa (Este dato lo aporta el sistema)
A3	INDIVIDUALIZACIÓN DEL CLIENTE	Se debe completar el nombre de él o los clientes respecto de los cuáles se interpone la solicitud de cancelación de cobros o la restitución de fondos,
A3.1	<i>Nombres y apellidos</i>	Indicar el nombre completo y ambos apellidos del cliente
A3.2	<i>RUT</i>	Indicar RUT del cliente
A4	TRIBUNAL Y DATOS DE LA CAUSA	Se debe informar el nombre completo, número y comuna del juzgado de policía local (JPL) ante el cual se ingresa la solicitud de suspensión de la cancelación de cobros o la restitución de fondos; el rol de la causa y la fecha de ingreso de la solicitud al JPL
A4.1	Nombre del Tribunal	Nombre del JPL
A4.2	Número del tribunal	Ingresa el número de tribunal. En caso que solo exista un solo JPL, debe informar "0"
A4.3	Rol de la causa	Se debe individualizar la causa con el rol respectivo asignado a la solicitud de suspensión. En caso que el JPL aún no haya informado el rol, se debe completar: <i>por informar.</i>
	A4.3.1	<i>Completar con el rol asignado por el tribunal</i>
	A4.3.2	<i>Se informará en el próximo período</i>
A4.4	Fecha Solicitud de Suspensión	Se debe indicar la fecha de ingreso al tribunal de la solicitud de suspensión de la cancelación de cobros o la restitución de fondos
A4.5	Monto que solicita suspender	Indicar el monto total en CLP que se solicita suspender la cancelación de cargos o la restitución de fondos

A99	Comentario (opcional)	Puede incluir cualquier otro antecedente relevante que sirva para clarificar la situación que informa.
------------	------------------------------	---

b) Resoluciones judiciales ejecutoriadas que pongan término a los procesos iniciados en virtud de los procedimientos establecidos en la Ley 20.009

Campos		Descripción
B1	IDENTIFICADOR CMF	Corresponde al número de registro correlativo único asociado a la solicitud de suspensión informada con anterioridad a la CMF
B2	TRIBUNAL Y DATOS DE LA CAUSA	Se debe identificar el tribunal que dictó la resolución de término ejecutoriada, el nombre y número; el rol de la causa, la fecha de notificación a la entidad que reporta, la fecha que quedó ejecutoriada y los productos o servicios que se incluyen.
B2.1	Tipo de Tribunal	Se debe indicar el tribunal que dictó la resolución que pone término al juicio, ejecutoriada, de acuerdo con la siguiente opción:
B2.1.1	Juzgado Local	Marcar esta opción si dicta la resolución un JPL
B2.1.1.1	Nombre del Tribunal	Nombre del JPL
B2.1.1.2	Número del tribunal	Ingresa el número de tribunal. En caso que solo exista un solo JPL, debe informar "0"
B2.1.1.3	Rol de la causa	Se debe individualizar con el rol asignado por el tribunal la causa en la que se dicta resolución de término.
B2.1.2	Corte de Apelaciones	Marcar esta opción si dicta la resolución una Corte de Apelaciones
B2.1.2.1	Nombre del Tribunal	Nombre y jurisdicción de la Corte de Apelaciones
B2.1.2.2	Rol de la causa	Se debe individualizar la causa con el rol respectivo asignado a la causa en la que se dicta la resolución de término
B2.1.3	Corte Suprema	Marcar esta opción si dicta la resolución la Corte Suprema
B2.1.3.1	Rol de la causa	Se debe individualizar la causa con el rol respectivo asignado a la causa en la que se dicta la resolución de término
B3	FECHA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE INFORMA	Se debe indicar la fecha en que la resolución que contenga la sentencia o equivalente jurisdiccional se encuentre ejecutoriada respectivo bajo el formato de AAAAMMDD (dicha situación debe ser certificada por el tribunal)
B3.1	Tipo de resolución	Se deberá informar a la sentencia o equivalente jurisdiccional de acuerdo a la siguiente clasificación Sentencia Avenimiento Abandono Desistimiento Otros: especificar
B3.2	Resultado del procedimiento judicial	Indicar el resultado del proceso marcando una de las siguientes alternativas Acoge totalmente Acoge parcialmente Rechaza totalmente Rechaza parcialmente Otro, especificar
B99	Comentario (opcional)	Puede incluir cualquier otro antecedente relevante que sirva para clarificar la situación que informa.